

¿Amenazas a Alito?

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

(02-06-2022).- "No me van a doblar. Aquí estoy y sigo firme al frente del PRI".

Alejandro Moreno, Alito

No sé realmente si a Alito se la sentenciaron: si lo amenazaron para tratar de forzarlo a apoyar la contrarreforma eléctrica del presidente López Obrador. Lo que sí queda claro es que resulta muy fácil chantajear a un presidente del PRI que tiene mucha cola que le pisen.

Layda Sansores, la gobernadora de Campeche, parece haber recibido el encargo de la Cuarta Transformación de sacar los trapitos al sol de su paisano, Alejandro Moreno. Si bien no está entre sus funciones de gobierno atacar a un líder de la oposición, se ha dedicado a divulgar sistemáticamente una serie de grabaciones con ese propósito. La primera muestra a Alito quejándose de Cinépolis por haber dado "solo" 25 millones de pesos al PRI para la campaña por Michoacán de 2021. En otra, el líder pide que se presione a los proveedores del partido para que entreguen productos sin pago. Sobre los periodistas afirma: "No hay que matarlos a balazos, papá, hay que matarlos de hambre". La última grabación hasta ahora exhibe una serie de operaciones financieras con las que Alito trata aparentemente de ocultar bienes y dinero. Layda dice que tiene más de 60 horas de estas grabaciones y que las seguirá dando a conocer gradualmente en su programa Martes de Jaguar.

Alito ha revirado con el argumento de que el gobierno lo amenazó para que los diputados del PRI votaran a favor de la contrarreforma eléctrica. Su aseveración la respaldó también con una grabación de una conversación telefónica, con Manuel Velasco, senador por el Partido Verde y exgobernador de Chiapas, quien le habría dicho que "nuestro amigo, nuestro hermano", "el número dos", presumiblemente el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, "habló con su jefe frente de mí, que si no jalabas, que se iban a ir con todo". Velasco añadió: "Yo aquí tengo jefe, y pues ya mi jefe [dice] que su jefe dijo: si jalar, jalamos, y lo que quieran adelante, y no, pues a como nos toque".

Cinépolis ha negado haber dado dinero al PRI. Alito y Velasco, a su vez, han afirmado que sus grabaciones han sido sacadas de contexto. No hay indicios, sin embargo, de que los audios sean falsos o estén alterados. Sí es claro que todas las grabaciones son ilegales. Veremos si la FGR se atreve a presentar acusaciones contra los dos responsables o si protege a Sansores.

El Presidente señaló ayer que no ordenó que se amenazara a Alito. Es bueno que lo niegue, porque esa acción sería inaceptable para un primer mandatario. "Yo no me meto en eso", dijo, y añadió que lleva más de un año sin hablar con Velasco, aunque el senador no dice en la grabación que haya estado con el Presidente y el secretario de Gobernación de manera presencial cuando este "habló con su jefe frente de mí". La conversación pudo haber sido telefónica.

Las grabaciones demuestran que Alito tiene el lenguaje y la educación de un troglodita y que es un dirigente que le hace un enorme daño al PRI y a la alianza de la oposición. Debería ya haber renunciado. Pero la manera sistemática en que Layda ha presentado estas grabaciones ilegales sugiere la posibilidad de que, efectivamente, el gobierno le esté cobrando una factura. La versión de que se le chantajearon perfectamente con las grabaciones y la información disponible.

El presidente López Obrador ha hecho un enorme esfuerzo para demostrar que "No somos iguales". La manera en que una gobernadora de la 4T está utilizando grabaciones ilegales para demoler políticamente al presidente de un partido de oposición, sin embargo, sugiere que sí lo son... o quizá peores.

· HOMICIDIOS

El número de homicidios dolosos parecía haberse estabilizado e incluso empezado a bajar, pero en mayo se registraron 2,472 casos, la mayor cifra de este 2022. Es muy pronto para saber si es el inicio de una tendencia, pero la cifra es inquietante.

@SergioSarmiento

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/amenazas-a-alito-2022-06-02/op227595>

Fecha de publicación: 02-06-2022